GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 282 - 2021 - GR- JUNÍN/GGR

Huancayo, 24 DIC. 2021

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

La Carta N° 199-2021/GHU emitida por el Asesor Externo, Informe N° 323-2021-GRJ/GRPPAT, Reporte N° 518-2021-GRJ/GRPPAT/SGPT, Informe Técnico N° 051-2021-GRJ/GRPPAT/SGPT-DHA, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego consideran procedente la modificación presupuestal en el nivel funcional programático, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 27° de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, indica que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan conforme al inciso a)Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras , el cual indica lo siguiente : *"El Titular del Pliego debe* ***emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial,*** *detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda,- Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo Nº 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos.";*

Que, según Informe Técnico N° 51-2021-GRJ/GRPPAT/SGPT-DHA, de fecha 24 de diciembre del 2021, la Analista en presupuesto considera procedente la propuesta de modificación presupuestal Tipo 004, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios por un monto total de S/ 446,040.00 soles;

Que, según Reporte N° 518-2021-GRJ/GRPPAT/SGPT, de fecha 24 de diciembre del 2021, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación emite opinión favorable, ratificando la procedencia de la propuesta de modificación Tipo 004, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios por un monto total de S/ 446,040.00 soles;

Que, según Informe N° 323-2021-GRJ/GRPPAT, de fecha 24 de diciembre del 2021, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial emite opinión favorable a la propuesta de

GERENCIA GENERAL
DOC. Nº 5335402
EXP. Nº 3664383

modificación presupuestal en el nivel funcional programático Tipo 004, remitiendo la propuesta de modificación presupuestal, y solicita proseguir con los trámites respectivos y proyectar la resolución para su aprobación;

Que, según la Resolución Ejecutiva Regional N°045-2021-GRJ-GR, publicada en el diario oficial El Peruano el día 18 de marzo del presente año, el Gobernador Regional delega facultades al Gerente General Regional a fin de emitir resoluciones aprobando las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley -Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Dirección Regional de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar la modificación presupuestal en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2021, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes
HYO. 29 DIC 2021
Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL

ANEXO
MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 004 - RGGR 282

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FUENTE DE FTO: RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS

PRG	PRD	ACT	DESCRIPCIÓN	DE: 403 SALUD JAUJA	DE: 406 SALUD SATIPO	TOTAL	A LA: 402 SALUD CARMEN	A LA: 409 SALUD PICHANAKI	TOTAL
9002			**ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**	**5,740.00**	**440,300.00**	**5,740.00**	**440,300.00**	**5,740.00**	**446,040.00**
	3999999		SIN PRODUCTO			0.00			0.00
		5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO			0.00			0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00			0.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,639.00		1,639.00			0.00
		5001195	SERVICIOS GENERALES			0.00			0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00			0.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10.00		10.00			0.00
		5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO			0.00			0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00			0.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,093.00		2,093.00		5,740.00	5,740.00
		5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			0.00			0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00			0.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	291.00		291.00			0.00
		5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION			0.00			0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00			0.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1.00	440,300.00	1.00			0.00
		5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS			0.00			0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00			0.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	165.00		165.00			0.00
		5001568	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS			0.00			0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00			0.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			0.00	319,002.00		319,002.00
		5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS			0.00			0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00			0.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,541.00		1,541.00	121,298.00		121,298.00
			TOTAL GENERAL	**5,740.00**	**440,300.00**	**446,040.00**	**440,300.00**	**5,740.00**	**446,040.00**

RESUMEN

5 GASTOS CORRIENTES						
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,740.00	440,300.00	446,040.00	440,300.00	5,740.00	446,040.00
	5,740.00	440,300.00	446,040.00	440,300.00	5,740.00	446,040.00

GOBIERNO REGIONAL Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial JUNIN

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE PPTO. Y TRIB. JUNIN